



**SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ SECCIONAL 04 SITEMET
CORRESPONDIENTE AL H AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO**

RS-022/2017

No. Oficio: SITEMET/CENTRO-04/0057/2020

RECIBO No. 044

BUENO POR \$ 5,063.00

Ing. Carlos Tinoco de la Cruz
Secretario General Seccional

Secretaria del Interior

Secretario de Organización

Secretario de Oficialía Mayor

C. Julissa del Carmen Sol de Dios
Secretaria de Contraloría

Secretario de Trabajo y Conflicto

C. Catalina Jiménez Sánchez
Secretaria de Escalafón

Secretario de Finanzas

Secretaria de Actas y Acuerdos

Secretario de Acción Política

Secretaria de Prestaciones Económicas

C. Juan A. Hernández Hernández
Secretario de Acción Deportiva

C. Pedro Alcocer Leyva
Secretario de Servicios Médicos
ante el ISSET

Secretario de Prensa y Propaganda

Secretaria de Acción Femenil

C. Jesús Alcudia López
Secretario de Jubilados y Pensionados

C. Lisbert Gpe. Ramírez Mayo
Secretaria de Educación

C. María Guadalupe Jiménez Hidalgo
Comisión de Vigilancia

C. Carlos Jareth Sosa Pérez
Primer Vocal

Recibí de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro Constitucional del Municipio de Centro, la cantidad de **\$ 5,063.00 (cinco mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)** en la cuenta HSBC MEXICO, S.A. con número [REDACTED] con clave interbancaria [REDACTED] a nombre del COMITÉ SECCIONAL 04 SITEMET CORRESPONDIENTE AL H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO; por concepto de **APOYO EL FOMENTO AL DEPORTE**, del ejercicio 2020, según minuta de Acuerdo **Décimo Primero**, inciso "A" de fecha 23 de Julio de 2019, en favor de los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Centro, de acuerdo a la partida 44503.- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, del programa M001.- Actividades de apoyo administrativo, correspondiente al ejercicio presupuestal del año dos mil veinte.



ING. CARLOS TINOCO DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información Clasificada como confidencial con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII, XVI y XXXIV, 25 fracción VI, 112 fracciones I, II y III, 119, 121 fracción XVI y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de Los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas y Reservas Parciales.



Calle Joaquín Pedrero No. 107, Col Centro, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco, México